

MEMORANDUM

PRODUCIDO POR: SUBSECRETARIA DE RECURSOS HUMANOS

PARA CONOCIMIENTO DE: TODAS LAS SECRETARIAS MUNICIPALES, TRIBUNALES DE FALTAS Y ENTES DESCENTRALIZADOS

ASUNTO:

- PERSONAL INGRESANTE A PLANTA TRANSITORIA OCTUBRE 2023 RESOLUCION N° 4221/23- 36158/23 - ORDENANZA N° 16.813/23

FECHA: 31 DE OCTUBRE DE 2023

En virtud de la incorporación a la Planta Transitoria de la Administración Pública Municipal de esta ciudad, se informa:

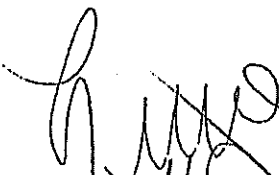
El personal ingresante a Planta Transitoria deberá ser notificado acerca de su ingreso de manera fehaciente en el Despacho de la Secretaría de la cual depende e informado sobre la documentación que deberá presentar **antes del 01 de diciembre del corriente año**, y previa asignación de turnos, en las oficinas de la Dirección General de Relaciones Laborales- Subsecretaría de Recursos Humanos.

Los agentes podrán realizar consultas sobre la documentación a entregar vía telefónica a: 2974248749 (celular) – 5962850 (fijo) de lunes a viernes de 08:15 a 14:00 hs. o por correo electrónico a: relacioneslaborales@comodoro.gov.ar – a.orlando@comodoro.gov.ar

Sin otro particular, saludamos atte.

Adjuntamos: Copia Resoluciones N° 4221/23 – 3615/23; Listado de requisitos; Planilla de Re empadronamiento; Planilla Designación de Beneficiarios.

M. C. R.
Director


Lic. Luengo Lucía Mabel
DIRECTORA GENERAL
de Relaciones Laborales
Subsecretaría de Recursos Humanos
Municipalidad de Comodoro Rivadavia


JEREMÍAS MALDONADO
Subsecretario de Recursos Humanos
Municipalidad de Comodoro Rivadavia